



# Gobierno Municipal de Portovelo

## ALCALDÍA

Gonzalo Díaz y José Tinajero ☎ 2949 197 / 2949 900 / 2949 602 ✉ [gobimuniportovelo@yahoo.es](mailto:gobimuniportovelo@yahoo.es)

29- 10 – 07.

Folio No. 027

### **ACTA N° 08: SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO, CELEBRADA EL DÍA LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2007.**

En la ciudad de Portovelo a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil siete, previa convocatoria, en el despacho de la Alcaldía, se reúne el Concejo Municipal de Portovelo, presidido por el señor Alcalde, Julio Romero Orellana; por el Vicepresidente del Concejo, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez y los señores Concejales: Abg. Aguilar Fares María del Rosario; Dr. Bravo González Bolívar Gonzalo; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina; Dr. Marca González Víctor Manuel; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana; y Quím. Ind. Quezada Espinoza Ángel Eduardo; y el Secretario del Concejo, encargado; con la finalidad de celebrar Sesión Extraordinaria de Concejo. Con la constatación de quórum reglamentario y, siendo las 18H12, el señor Alcalde, luego de saludar a los señores concejales presentes, instala la Sesión extraordinaria, autorizando por Secretaría la lectura del siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **PUNTO UNICO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PORTOVELO.**

Habiendo conocido el contenido del único punto del Orden del Día, el señor Alcalde lo pone a consideración del Concejo y hace la respectiva invitación al Ing. Abel Zaputt Orellana, Director del Departamento Técnico Obras Públicas Municipales, para que haga la exposición de su Informe Técnico a efectos de adoptar la correspondiente Resolución a través del Concejo:

El señor Alcalde solicita a Secretaría para que se dé la lectura de los respectivos Informes, tanto Técnico como Jurídico, con cuyos documentos se cuenta para la presente Sesión Extraordinaria de Concejo. Seguidamente interviene el Ing. Abel Zaputt Orellana, quien hace la siguiente exposición: “Señor Alcalde y señores Concejales, obtuvimos una reunión con el Ing. Luis Celi Peñaloza, contratista de la Obra: “Museo Histórico de la Ciudad de Portovelo”, y él (Ing. Luis Celi) argumenta que no había continuado los trabajos por falta de la cancelación de las dos planillas presentadas al Municipio de Portovelo; hizo notar también, que en esas planillas había habido ciertos errores en cuanto a cantidades de obra que había estado de más, pero nos pusimos de acuerdo, tanto quienes conformamos el departamento Técnico como el Ingeniero Luis Celi, y unificamos en una sola las dos planillas que había presentado, de US \$ 14.948,53 que se le tiene que cancelar más otra planilla que tiene que presentar, lo cual suma un monto de US \$ 35.130,79 (sin descuentos), y además de eso se necesitan US \$ 6.000,00 adicionales por los que se tiene que hacer un Contrato Complementario, por que se han calculado bien las cantidades de obra; por lo que, sumando el monto del Contrato del Ingeniero que es de US \$ 99.988,58 más los US \$ 6.000,00 y se termina la Obra. La idea del departamento Técnico como la del ingeniero Contratista es terminar esta Obra, y es lo que nos exige también el MIDUVI,

ya que los dineros vinieron y el Municipio no pagó a tiempo, sin embargo, el Municipio asume esta deuda; entonces en base a esto se ha elaborado un Acta de Reiniciación de Trabajo del Museo Histórico de la ciudad de Portovelo, de tal forma que la Municipalidad se comprometa a pagar el faltante del Contrato y a contratar luego el adicional que son US \$ 6.184,73 para terminar la Obra del Museo Histórico de la ciudad de Portovelo en sesenta días; con lo cual la Municipalidad de Portovelo terminaría los inconvenientes surgidos con el MIDUVI y se tendría la posibilidad de obtener más recursos posteriores". Interviene la concejala, señora Paulina López Sigüenza y manifiesta: "Señor Alcalde, esta es la mejor solución y la más rápida sobretodo, ya que como le consta a usted señor Alcalde y a todos los señores Concejales que hay Proyectos que ya han sido aprobados, pero los presupuestos no han podido ser asignados al Municipio por este problema del Museo de Portovelo; como dijo la señora Ministra, es preferible invertir unos treinta o cuarenta mil dólares a perder todas los dineros que puedan venir para la construcción de otras obras en nuestro cantón". Interviene la concejala, señora Milena Ortiz Cárdenas, y dice: "Señor Alcalde, señores Concejales, yo hice las respectivas consultas ante el señor Director Financiero del Municipio de Portovelo; quien me dijo que procedamos con Informe Financiero y con el Informe Jurídico para proceder a elaborar el Acta correspondiente para que firme el Ing. Luis Celi Peñaloza, contratista de la obra, y esta vez, procedamos apaciguando el problema y lleguemos a los mejores términos, con la finalidad de terminar de una vez esta obra, ya que así como está abandonada, presenta un mal aspecto al ornato de la ciudad y vergüenza ante turismo". Seguidamente el concejal, Dr. Víctor Marca González expone: "Señor Alcalde, compañeros concejales, hemos dejado transcurrir dos años, cuando esto podía haberse solucionado en fechas anteriores, en una Sesión de Concejo que aproximadamente hace más de dos años, ya resolvimos lo que está solicitando el Ingeniero Luis Celi Peñaloza sobre el Contrato de esta Obra y en ese entonces, él Ing. Luis Celi solicitaba que se le cancele los haberes que sumaban un total de US \$ 20.000,00, inclusive ya nos advirtió el MIDUVI, que si no se entregaba esa obra culminada prácticamente no nos iban a entregar los desembolsos de los recursos correspondientes, yo me acuerdo que en aquel tiempo usted señor Alcalde se comprometió a hacer una obra directa para pedir una prórroga al MIDUVI, claro que también esto no era legal por que si había un contrato, el contratista tenía que terminar la obra; es por esto las consecuencias que estamos sufriendo ahora, ya que se nos ha bloqueado los dineros cuando esa obra ya debía haber estado terminada hace dos años atrás; además, el ingeniero contratista no tiene la culpa, el Municipio podía haberlo demandando, pero el mismo Municipio no cumplía con el pago de las planillas presentadas y el Ing. Celi estaba cobrando lo que le correspondía; asimismo, el Asesor Jurídico Municipal de aquel entonces manifestó que hay que pagarle los US \$ 20.000,00 al contratista, lo cual debe estar constando en Actas de la Sesión de Concejo en la cual nosotros aprobamos el desembolso correspondiente para que el Ing. Luis Celi termine la obra, entonces de esa manera el Municipio podía actuar legalmente por medio de un juicio en contra del contratista; además, se considera que en ese tiempo Portovelo pasaba por etapas de emergencia y por lo tanto, el Municipio quizá destinó los fondos económicos para la construcción de otras obras emergentes con los justificativos en regla y debidamente fiscalizados por la Contraloría". Seguidamente interviene el concejal, Dr. Bolívar Bravo González y dice: "Yo creo que esto es una solución a los problemas que se han venido dando, ya que es una obra que va en beneficio de la cultura del pueblo y así también se soluciona la problemática de los presupuestos que están aprobados y estancados en el MIDUVI; de igual manera, el Acta de Reiniciación de Trabajos deberá ser elaborada

apegada estrictamente a un orden jurídico legal con los valores reales que correspondan a los rubros para terminar la Obra". El señor Alcalde informa al Concejo: "Hay dineros que están por venir por concepto de firmas de Convenios con el MIDUVI, desde mi punto de vista como Alcalde, al igual que ustedes queremos la obra para Portovelo, nosotros conocemos que ha habido malversación de fondos; la señora Ministra, y el Subsecretario del MIDUVI estuvieron presentes en esta ciudad y dijeron que el Municipio no puede seguir estancado como está, y yo estoy muy preocupado al igual que ustedes señores concejales, ya mismo termina el año y solo hasta este mes de octubre nos dieron plazo para resolver la Terminación del Mueso Histórico de Portovelo". A continuación el señor Alcalde ordenó por Secretaría la lectura del Acta de Reiniciación de Trabajo del "Museo de la Ciudad de Portovelo". Posterior a lo cual, el concejal, doctor Víctor Marca González, solicita que el señor Procurador Síndico emita su Pronunciamiento Jurídico; por lo cual, los señores Concejales procedieron a analizar el Acta, la misma que fue discutida en todas sus cláusulas y luego procedieron a realizar la consulta en el marco jurídico correspondiente, al Dr. Efraín Maldonado Torres, Procurador Síndico Municipal (E), quien indicó que la resolución que va a adoptar el Concejo, es procedente, por la formalidad legal que contempla el Acta de Reiniciación de Trabajos del Museo Histórico de la ciudad de Portovelo. Luego de que los Concejales analizaron este pronunciamiento jurídico, procedieron a tomar la siguiente Resolución: La Concejala, señora Paulina López Sigüenza lanza a moción: *Que, previo conocimiento de los Informes, Técnico y Jurídico, el Concejo resuelva:* "AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL MUNICIPIO DE PORTOVELO, PARA QUE ELABOREN EL ACTA DE LA REINICIACIÓN Y CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA CIVIL MUSEO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PORTOVELO, Y EXHORTAR AL MIDUVI PARA QUE ACOJA FAVORABLEMENTE EL ACTA SUSCRITA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PORTOVELO Y EL ING. CIV. LUIS CELI PEÑALOZA, CONTRATISTA DE LA OBRA, Y SE CONTINÚE CON EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE Y VENIDEROS CONVENIOS CON EL MIDUVI". Esta moción recibe el apoyo del concejal, Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza; en consecuencia, el señor Alcalde solicita que por Secretaría se tome la votación directa y nominal de cada uno de los señores Concejales para la Aprobación de la moción...

**VOTACION:**

**Abg. Aguilar Fárez María del Rosario:** "Por ser una facultad administrativa que se debe ejecutar por medio de los representantes legales de la Municipalidad, y al no tener los elementos de juicio necesarios para proceder favorablemente a esta resolución", mi voto es **en contra de la moción.**

**Dr. Bravo González Bolívar Gonzalo:** Vota a favor de la moción.

**Sra. López Sigüenza Rosa Paulina:** Vota a favor de la moción.

**Dr. Marca González Víctor Manuel:** Vota a favor de la moción.

**Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana:** "Por tratarse de una obra muy importante para Portovelo y para que el MIDUVI desembolse los dineros, a pesar de que en esta obra hubo dificultades", mi voto es a favor de la moción.

**Quím. Ind. Quezada Espinoza Ángel Eduardo:** Vota a favor de la moción.

**Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo Guillermo:** En base a los informes escuchados en esta sesión, mi voto es a favor de la moción.

**RESULTADOS:**

Constatada la votación, por Secretaría se proclama el siguiente resultado:

1 Voto en contra de la moción, y

**6 Votos por la Aprobación de la moción** presentada por la señora concejala, Rosa Paulina López Sigüenza, al único Punto del Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria; y, en consecuencia, por mayoría, el Concejo Resuelve: **“AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL MUNICIPIO DE PORTOVELO, PARA QUE ELABOREN EL ACTA DE LA REINICIACIÓN Y CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA CIVIL MUSEO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PORTOVELO, Y EXHORTAR AL MIDUVI PARA QUE ACOJA FAVORABLEMENTE EL ACTA SUSCRITA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PORTOVELO Y EL ING. CIV. LUIS CELI PEÑALOZA, CONTRATISTA DE LA OBRA, Y SE CONTINÚE CON EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE Y VENIDEROS CONVENIOS CON EL MIDUVI”.** --

Habiendo agotado el presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 19h18, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Extraordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario encargado, que lo certifica.

  
Sr. Julio Romero Orellana  
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO



  
Euro Montoya Vega  
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)